



Universidad Nacional de Córdoba

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

La propuesta de Extensión de la egresada Lic. Jéssica Lourdes Orellana, de la Escuela de Artes, para el dictado del Curso "Taller de capacitación para coordinación de grupos en ámbitos, educativos, laborales y comunitarios: herramientas para operar y resolver conflictos a través de juegos teatrales y ejercicios psicodramáticos", para ser ofrecido a la comunidad universitaria y extrauniversitaria, y;

CONSIDERANDO:

Que según las líneas estratégicas de acción de la Secretaría esta propuesta se encuadraría dentro de actividades de Formación Continua,

Que la propuesta responde a un interés de la comunidad tanto universitaria como extrauniversitaria y está a cargo de docentes y egresados de esta Facultad,

Que la mencionada propuesta responde al instructivo diseñado por esta Secretaría para tales fines y cuenta con el aval de la Escuela de Artes, por ello;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. APROBAR la realización del Curso "Taller de capacitación para coordinación de grupos en ámbitos, educativos, laborales y comunitarios: herramientas para operar y resolver conflictos a través de juegos teatrales y ejercicios psicodramáticos", a cargo de la Lic. Jéssica Lourdes Orellana, la Lic. Julia Motta y el Lic. Gustavo Freire a realizarse durante el primer cuatrimestre del 2011 con una carga horaria de 35 horas reloj.

ARTICULO 2º La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del curso.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, comuníquese a la Secretaría de Extensión, archívese.

Córdoba, 17 MAR 2011

RESOLUCIÓN Nº: 206
m.c

Dr. Mercedes Adelstein
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. Mercedes Adelstein
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades